



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 19 JUN 2019

RES. DECECO N° 594 - 19

Expte. N° 6349/18

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 163/19, por medio de la cual se designa al Cr. Marcelo Isaac JALLÉS, D.N.I. N° 11.944.981, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Teoría Y Técnica Impositiva I", de cuarto año, primer cuatrimestre, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

Que obra a fs. 133 la copia del informe de la toma de posesión emitido por Sede Regional Tartagal.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

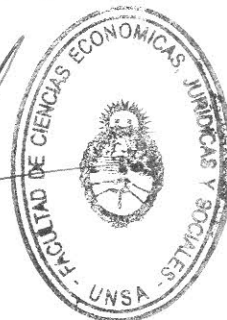
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 07 de junio de 2019**, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. Marcelo Isaac JALLÉS, D.N.I. N° 11.944.981, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I", de cuarto año, primer cuatrimestre, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal y por el término de cinco (5) años.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a los interesados, al Docente responsable de la asignatura, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./N.F.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa,



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Económ. Jur. y Soc. UNSa